

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 13 de julio de 2015, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 6 de julio de 2015, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Unión de Empresarios de Andalucía». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 9.7.2015. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional todos los sectores profesionales y actividades empresariales. Con fecha 6 de julio de 2015 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 9 de julio de 2015.

Como firmantes del acta de constitución figuran las empresas: Unión 50, S.L., representada por doña María Luisa Mesa Latorre; Prosegen, S.L., representada por doña María Luisa Rivero Mesa; y Asenefro, S.L., representada por don Jorge Manuel Rivero Mesa.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 16.3.2015. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 13 de julio de 2015.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.